

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20849 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego y uso ganadero, en el término municipal de Yanguas de Eresma (Segovia). Ref. expte.: MC-0152/2024 (INTEGRA-AYE) SG.*

D. Francisco Javier Yuste Matute (**3502**) y D^a María del Carmen Antón Pinela (**5244**) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias CP-23020-SG y MC-0073/2005 (Integra), a favor de D. Francisco Javier Yuste Matute, con un caudal máximo instantáneo de 16 l/s, un volumen máximo anual de 55.809 m³ y con destino a riego de 9,3016 ha, en el término municipal de Yanguas de Eresma (Segovia).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, aumentar la superficie de riego hasta las 17,8383 ha e incorporar un uso ganadero. Todo ello, manteniendo la captación autorizada y el volumen máximo anual autorizado (55.809 m³).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 148 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 6 del polígono 307, en el término municipal de Yanguas de Eresma (Segovia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (562 cabezas de ganado bovino de carne) situado en la parcela 9 del polígono 307, en el término municipal de Yanguas de Eresma (Segovia) y riego de 17,8383 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
6	307	Yanguas de Eresma	Segovia
10	307	Yanguas de Eresma	Segovia
11	307	Yanguas de Eresma	Segovia
33	307	Yanguas de Eresma	Segovia

El caudal máximo instantáneo es de 15,78 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 90 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 55.809 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Curso medio del Eresma, Pirón y Cega.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0152/2024 (INTEGRA-AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 30 de mayo de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250026244-1